



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36716

23/07/2018

96874

AUTOR/A: LÓPEZ ARES, Susana (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que los trabajos de desbroce forman parte de la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de Picos de Europa, gestionado por el Consorcio para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, formado por las tres Comunidades Autónomas (Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León).

Madrid, 20 de febrero de 2019